

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO, -Viernes 26 de Agosto de 1910

Núm. 697

La huelga y el cólera

Canalejas confía en la inmediata solución de la huelga de Bilbao, a pesar de que las noticias últimamente recibidas no se prestan a abrigar grandes optimismos.

El Sr. Merino opina lo mismo que el jefe del Gobierno. Ambos creen que la huelga toca a su fin, ya por la actitud que comienzan a adoptar los patronos, ya por la especialísima situación económica de los obreros, entre los cuales empieza a sentir sus efectos la penuria de recursos.

La Unión de trabajadores, por consejo del Comité de la huelga, ha propuesto enviar fondos para continuar el movimiento, y hay quien supone que esto daría nuevos alientos a los huelguistas, disminuyendo en gran parte el éxito de las gestiones que vienen realizándose para lograr una solución pronta y satisfactoria. Pero, en realidad, esa cantidad no tiene importancia de ningún género ni supone complicación alguna de carácter grave y trascendental.

La huelga decreta: los obreros se cansan de la situación presente, y a medida que avanzan los días, van comprendiendo la imposibilidad de prolongar por mucho tiempo su pliego con sus patronos. Estos, por su parte, ven frustrados sus propósitos, que el movimiento actual representa para la industria. Unos días más y ya no habrá mineral suficiente para responder a la demanda ordinaria y esto ocasionará, en su día, algunos daños de consideración grandísima que todos conviene juzgar con calma.

A este especial estado de cosas, mense las gestiones activas y constantes que las autoridades realizan para poner fin a esta lucha, y, como es natural, esas gestiones que caen sobre un plazo brevísimo el fruto apetecido.

No hay, pues, motivo para desconfiar. Los Sres. Canalejas y Merino, que siguen paso a paso el movimiento, que estudian al detalle cuanto en Bilbao ocurre día tras día, conocen perfectamente la marcha de los sucesos y saben que la terminación de la huelga, en las circunstancias que al presente atraviesa, es cuestión de días más.

Otra cosa preocupa hoy al Gobierno, otra cosa de mayor trascendencia y gravedad para la nación: el cólera. Esta terrible epidemia, que hoy azota a Italia, es un enemigo bastante más importante para el Gobierno de España que los obreros y los patronos bilbaínos, y falta hace que éstos dirijan pronto y bien sus diferencias y que los ministros puedan consagrar su atención a ese otro problema que llama a nuestras puertas con acentos de alarma desesperante.

LA PRENSA

De la Correspondencia Militar:

Respecto de Bilbao dijo el conde de Sogasta que las fiestas que allí se celebran han llegado a segundo término la preocupación de la huelga. En Bilbao no ocurre más novedad que haberse desencadenado un temporal de lluvia, del que resaca todo el mundo, porque deshace la belleza de los festejos.

De Terrelavega se sabe que han entrado muy pocos obreros en las minas de Recín. En las otras de los trabajadores reanudarán sus labores.

El ministro manifestó después que, como piensa presentar a las Cortes el proyecto de división territorial electoral que publica la Gaceta, ha dirigido una Real orden circular a todos los organismos que tienen intervención directa en el asunto, tales como los Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, para que en el plazo de diez días envíen a los Gobiernos civiles y éstos den traslado al Ministerio de la Gobernación informes con las observaciones que estimen pertinentes, encaminadas a la reforma de la ley.

Relacionada con la misma cuestión, el conde de Sogasta ha dirigido otra Real orden al Instituto Geográfico y Estadístico para que informe acerca de las distancias entre los pueblos y las vías de comunica-

ción de que disponen, para tenerlo en cuenta al realizar la división electoral, porque se da el caso de que poblaciones que parecen próximas se hallan separadas por cordilleras de caminos difíciles que los alejan muchas horas.

De La Mañana:
«El Sr. Merino dió ayer cuenta a los reporteros de un telegrama que había recibido del embajador de España en Roma, en el que el marqués de Valdeherrera da cuenta minuciosa de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno italiano para acabar con la epidemia.

En ese mismo despacho se enumeran las causas y desarrollo que ha tenido en Italia la aparición del cólera. El primer lugar donde hubo atacados fue en Triani, siendo portadora de los bacilos una tribu de gitanos rusos y griegos, que indudablemente están inmunizados, puesto que no han tenido ni un solo caso entre ellos.

Las autoridades les han aislado en un campamento especial y les han sometido a una completa desinfección.

Las impresiones de nuestro representante en Roma son optimistas, pues dice que la epidemia tiende a decrecer.»

Una circular

El Boletín oficial de esta provincia publicó ayer una circular del Gobierno civil que, por referirse a asunto de capital importancia, reproducimos a continuación.

En Boletín extraordinario se publicó ayer la Real orden inserta en la Gaceta del día anterior, referente a la reforma de la división electoral, que el Gobierno de S. M. se propone llevar a cabo con urgencia a fin de no demorar un momento más el cumplimiento de lo mandado por el segundo de los artículos adicionales de la ley de 8 de Agosto de 1907.

No es preciso enunciar la importancia de dicha reforma, si ha de desenvolverse natural y ordenadamente el libre ejercicio del derecho de sufragio, que es hoy también un deber para los ciudadanos, a quienes la expresada ley le impone. De ahí la necesidad de practicar con el mayor cuidado y con toda prontitud la información que, según la Real orden a que me refiero, ha de ser base de la ley estableciendo la nueva división electoral, y como para lograrlo es indispensable que los organismos y entidades a que aquella soberana disposición alude emitan la opinión que se les pide y aporten los datos que se les reclaman dentro del plazo máximo de diez días, que la misma señala, recomiendo con el más vivo interés a la Excm. Diputación provincial y a los Sres. Alcaldes, así como a los señores presidentes de las Juntas del Censo electoral y demás personas llamadas a cumplir el importantísimo servicio de que se trata, pogan en la ejecución de éste todo el celo y toda la actividad que el mismo demanda, secundando de este modo la legítima aspiración ministerial.

Confiantemente espero que así habrán de hacerlo sin necesidad de nuevos requerimientos.

Lugo 25 de Agosto de 1910.—El Gobernador, Erasmo Rodríguez Blanco.

La prensa extranjera y el Gobierno español

Dice «The Sphere», importante periódico de Londres:
«Diariamente aumenta el interés que inspira a toda Europa la lucha que mantiene el Gabinete español contra los privilegios que disfruta y la positiva dominación que ejerce el clericalismo en la península ibérica. El hecho de haber sido llamado a Madrid el embajador de España en el Vaticano para consultar con su Gobierno, se ha considerado por el público en general como indicio seguro de que el asunto toma giros desagradables.

No sólo en España, sino en Europa entera, se aguarda con gran impaciencia la noticia de cómo el elemento clerical acogerá las demandas del Gobierno español. Nuestras relaciones, de verdadera amistad con la Corte de España, hacen que esta cuestión nos interese profundamente.

El pueblo español, que estima y respeta en mucho nuestras reglas parlamentarias trata por todos los medios posibles de conseguir que las Cortes, ó sea su Parlamento, dominen los privilegios de los clericales.

Pero estos proyectos, dice el correspondiente de «The Morning Post», se apoyan por completo en los sentimientos de justicia y en la absoluta moderación del señor Canalejas. Ahora bien, esta moderación no significa, bajo ningún concepto, debilidad de ninguna especie.

Cuando el Vaticano quiso imponer su voluntad al Sr. Canalejas, tuvo éste buen cuidado de hacerle comprender que el Estado español no podía admitir ninguna clase de dictadura.

Uno de los periódicos españoles mejor informados en esta materia, atribuye al presidente del Gobierno español las siguientes frases: Nosotros observamos y cumplimos nuestros Tratados en todas sus partes; pero en nuestros Convenios con Roma no hay cláusula alguna que implique la supeditación del Estado español a la Iglesia romana. No hay Convenio posible cuando una parte ofrece todo y la otra no ofrece nada.

Ha llegado el momento de que la Igle-

sia se convenza de que la Nación debe ser dueña de sus destinos. Esta es una cuestión de soberanía y de dignidad. Y en este punto es indudable que el Sr. Canalejas tiene a su lado a la Nación española.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 25-1910.

El Sr. Merino ha confirmado a los periodistas la noticia de la dimisión del general Marín.

Esta dimisión está dando lugar a comentarios, porque nunca falta quien aproveche todos los asuntos para deducir y propagar suspicacias, por muy descabelladas que sean.

Después ocupóse del cólera el ministro de la Gobernación. Dió a los representantes de la prensa que era en gran parte infundada la alarma producida por las noticias recibidas de Italia.

El cólera en la nación vecina, añadió el Sr. Merino, va adquiriendo progresos, es verdad; pero no en tal grado que justifique alarma de ningún género entre nosotros.

El Gobierno italiano ha adoptado medidas severas para evitar que la epidemia se propague, y, por nuestra parte, también hemos tomado precauciones rigurosas. Además, hasta ahora, sólo se han registrado casos de cólera en algunos pueblos y no hay noticia de que tienda a extenderse a otras regiones, que son las que en más directo contacto están con los puertos españoles. Las autoridades de Marina y los gobernadores civiles, tienen severas y detalladas instrucciones del Gobierno para impedir que penetren en nuestro territorio pasajeros ni mercancías que puedan encerrar algún peligro para la salud pública, y con este término su conferencia con los periodistas el Sr. Ministro de la Gobernación.

UN OPEL DEL CONGRESO.

Origen de los baños

Estamos en plena estación veraniega; el calor aprieta, y parece que se refreca un poco... el espíritu, hablando de puertos de mar y de establecimientos balnearios. La costumbre de acudir en verano a tales lugares no es moderna ni mucho menos.

En Galicia, en tiempo de los romanos, existían ya 136 establecimientos balnearios. A caballo, a pie ó en carroza, los habitantes de la costa del Mediterráneo iban a Aix-les-Bains y a las fuentes termales de los Alpes, lo mismo que hoy acuden en trenes de lujo y en automóviles. Las estaciones balnearias de los Pirineos, las del Magizo Central y de los Vosgos hacían la competencia a las estaciones alpinas.

Los gotosos del Bajo Imperio iban a Vichy; los charlatanes maldecidos y los hombres políticos acudían a curarse la garganta y las pulmones en los Pirineos. Para los reumáticos y los enfermos de la piel había otras fuentes aquí y allá, cuyas virtudes eran muy alabadas. Los neurasénicos (la neurastenia era, aun en aquella época, la enfermedad de moda), iban a Neris.

Los menos afortunados, a quienes sus medios económicos no les permitían viajar, tomaban los baños establecidos en las ciudades, que en esto como en otras cosas estaban más adelantados que nosotros aquellos antepasados nuestros.

La terapéutica romana era esencialmente hidroterápica. En las estaciones balnearias de la Galla se bebía el agua, se administraban duchas, baños de vapor é inhalaciones. Los baños de barro existían ya en aquella época remota, y era condición indispensable para el tratamiento de ciertas dolencias que el enfermo, después de una inmersión en uno de esos baños, se pusiera a secarse al sol.

INCENDIO FORMIDABLE

Según dicen de Nueva York, son aterradoras las noticias que llegan del Idaho y el Montana, estados invadidos por los incendios, que, comenzando en los bosques, han destruido ya cientos de granjas y algunos pueblos y pequeñas ciudades.

En Misoria se han aglomerado miles de personas, que huyen de las regiones devastadas por el fuego.

Se han quemado muchas estaciones de ferrocarril con todo el material de vagones que contenían.

Se creía que el fuego extenderíase al Estado de Wisconsin, pero ha ocurrido todo lo contrario.

Una verdadera muralla de llamas, de más de seis leguas de anchura, ha invadido el Estado de Washington y ha envuelto

to materialmente la comarca reservada a los pieles rojas.

Esta comarca, denominada por los yanquis «Indian reserve», así como todas las analogas que hay en otros Estados norteamericanos, estaba habitada por algunos centenares de familias indias, resto de las naciones aborígenes que vivieron vagabundeando, guerreando y cazando en las regiones del Gran Oeste antes de que fueran invadidas por los blancos.

Ignórase la suerte que haya podido correr dichas familias.

Se cree que habrán escapado a tiempo; pero no hay noticia alguna que lo confirme.

En todo el Estado de Washington reina extraordinaria alarma.

Han sido movilizadas compañías de milicias para que practiquen cortas en los bosques cercanos a la «Indian reserve».

En el Idaho, la desolación es general.

Seis compañías de milicianos, armados con hachas, han entrado en Murray, de donde ya se había retirado el fuego después de haberlo dejado todo reducido a cenizas.

Encontraron a la salida del pueblo cincuenta y seis cadáveres de hombres, mujeres y niños.

Se supone que al huir fueron envueltos por las llamas y se aglomeraron espantados, hasta que murieron.

Nada se ha sabido acerca de la suerte de novecientos y noventa del Idaho que meor a luchar contra el incendio.

La prolongada ausencia y la falta de noticias hace temer que las llamas les hayan cubierto la retirada.

Esto sucede con frecuencia.

A lo mejor cambia el viento de dirección, y las que practican cortas en pleno bosque veanse envueltos por las llamas.

Desde Thomson se ve avanzar una ola de fuego verdaderamente gigantesca.

Su anchura es de doce leguas.

La tierra abrasa y cae sobre ella una espesa lluvia de partículas inflamadas.

En todos los Estados del Oeste se organizan trenes de socorro.

SOBRE EL CÓLERA

Opinión de Metchnikoff

Interrogado sobre las medidas que es preciso adoptar para preservarse del cólera, el eminente profesor del Instituto Pasteur Sr. Metchnikoff ha respondido lo siguiente:

El cólera es la enfermedad más fácil de evitar y la menos contagiosa para las personas que aplican en tiempos de epidemia la profilaxis individual, es decir la higiene especial que le voy a indicar. Consiste esta higiene en tener cuidado especial con el agua que se bebe y de los alimentos y frutas que se comen. Debemos abstenernos de comer cosas crudas, y es preciso hacer hervir el agua, que, a pesar de las afirmaciones de ciertos doctores, es excelente para la salud y muy digestiva.

El microbio del cólera, que se introduce en nuestro organismo por la boca, es decir, por los alimentos, se conserva principalmente en el agua; por lo tanto, si lo destruimos haciendo hervir el agua, quedamos inmunes.

Yo le aseguro que ninguno de los que me rodean y ninguna persona de mi familia ó de mis amigos será atacado en caso de epidemia.

He permanecido en Rusia, en San Petersburgo, durante la última y famosa epidemia. Pues bien; nunca estuve enfermo y mis colaboradores tampoco; únicamente el populacho, que se negó a adoptar las debidas precauciones higiénicas, sufrió los estragos del terrible azote.

¿Volverá usted de nuevo a Italia si se generaliza la epidemia?

—No; estoy ya bastante informado respecto del cólera. Estoy convencido de que calentando los alimentos a una temperatura de sesenta grados, sumergiendo las frutas durante algunos segundos en el agua caliente, antes de comerlos, no pueden las personas ser atacadas por el cólera.

—Pero no procede también de otras causas el terrible mal? La Medicina establece generalmente como causas ocasionales la temperatura muy elevada de ciertos climas, la acción del frío sobre el aparato digestivo, el enfriamiento del cuerpo sudoroso, etc.

—Repito que el microbio se introduce en nuestro cuerpo principalmente por la boca, en el agua ó en los alimentos.

—Entonces ¿para qué sirven todas esas medidas adoptadas por el Gobierno francés?

—Para nada. ¿Para qué puede servir, en efecto, el inspeccionar viajeros y equipajes de un modo escrupuloso? Se reconoce con gran facilidad a un cólera, a un atacado; pero no puede reconocerse al individuo que, sin presentar todavía los síntomas de la enfermedad, lleva ya en los intestinos el terrible microbio. Pero no se trata de aterrar a las gentes; basta con aconsejarles la profilaxis que le he indicado, y de esta manera se matará el microbio del cólera antes de que haya podido introducirse en el cuerpo. Puede usted decir bien alto que el cólera no es un mal difícil de atajar. La profilaxis individual, repito una vez más, es el único remedio, el único método preservativo. Todas esas medidas oficiales son inútiles...

Impresiones

Andando, andando

Apenas si bastaron las dos manos para esportar tanta mosca en la posada aquella.

No se acordó, ni aun menos hizo inhalar la rapazuela durante habo de servirnos la comida, la clásica y agradable comida, en Bóveda.

Pero, llegaron las dos y media de la tarde y precisaba caminar para hacer la entrada en la Herrera a buena hora.

Frases el coche una cesta y los caballos de otro érase tra a bichejos, dos de ellos pequeños como borricos, y el tercero, el delantero, más grande y también más dejado, tanto que si en Galicia no estuvieramos me atrevería a asegurar que si la línea ascendente fuese la del cólera rocin de aquel armado, caballos solo lo a la moderna en tiempo antiguo. Andando, andando, llegamos a donde el trotar de las bestias no podía continuar, y largo cuento sería decir, cuantas veces sonó la tralla del cólera y cuantas más sonó bronca su voz imitando al ganado. Caminamos después muy despacio, y así lo preciso a pensarse y así la calma seguía.

Atravesamos un caserío. En el veíase una plaza de abastos modestísima y entre túmulos de templos de Baco, el indispensable trero negro con letras blancas muy grandes que decía: B. B. C. Antes de llegar a ella paró el coche. Estaba en la casa. Andábamos más y más agua; ni galleta y ni pan; encontramos, por fin, donde la cesta estaba. Repetíse el trote y repitieronse algunas horas hasta las seis. Dió una serie de vueltas el coche serpenteando la falta angosta de una montaña a cuyo pie vive, y a ratos guerra, la Herrera, un pobre caserío en donde sólo el edificio de un balneario tiene vestigios de existencia desahogada.

Ven un también en el en los dos mozos Pousagrados. El recién llegado de los otros mozos, daba a su habla el dulce acento de Cádiz; ella hablaba un gallego difícilísimo, con el rulo arcaico de la montaña gallega. A medida que pasábamos casas y laboratorios, gustábase menos. Nada encontró en el trayecto tan hermoso como su trocito de tierra, en los más abruptos rincones de Galicia. En los ojos de lánguido mirar adivinaba una morriña horrible que la roía. «¡Pobrecilla!», «Casa a miña», decía. Y el eterno refrán tuvo otro afecto: «Casa a miña, ven-te a nostra».

D'ORCA.

LOS ABONOS QUÍMICOS

Circular de la Junta de Fomento

El fraude que efectúan algunos especuladores de mala fe en la venta de abonos químicos, que no tienen de abono más que el nombre, causando con tan punible conducta enormes perjuicios a los labradores y a la producción agrícola en general, puesto que al aplicar aquellas sustancias fraudulentas en los terrenos para fertilizar las cosechas, al no producir los efectos de fertilidad que se buscan, el labrador ante tal fracaso duda de la eficacia de aquellos; por este decreto el consumo de los mismos y pierde la agricultura nacional la mayor producción que dichas materias fertilizantes, siendo auténticas, imprimirían al rendimiento de las cosechas; perjuicios estos incalculables y causados por el egoísmo inconsciente de los que se dedican a la venta de abonos fraudulentos, y para evitar tales perjuicios a nuestra producción, esta Jefatura ejercerá la mayor vigilancia posible en cuanto se refiera al cumplimiento del Real decreto de 30 de Septiembre de 1900, y a cuyo efecto ordenará la inspección de la venta de abonos en los establecimientos dedicados a é y existentes en la provincia, efectuando los análisis oportunos para la comprobación de la riqueza de elementos fertilizantes que aquellos contengan.

Para poder comprobar la riqueza de los elementos fertilizantes que tengan los expresados abonos, los fabricantes y expendedores de aquéllos están obligados a indicar a los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles al efecto una factura en que consten certificados: 1.º el nombre del abono; 2.º su origen y procedencia, y 3.º su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico) y el estado y forma química de estos elementos.

El vendedor responde directamente de la composición que se exprese en la factura, y la garantía de la misma se entenderá aplicable en el estado natural de humedad en que se entregada la partida objeto de la venta.

Los vendedores al certificar la composición de los abonos en la forma taxativa que queda expresada, pondrán en letra frase «tanto por ciento», y entendiéndose que el citado «tanto por ciento» para cada elemento fertilizante significa que los cien kilogramos de abono vendido y en el estado en que se entrega, hay de aquel elemento lo que se expresa la factura. Los límites máximo y mínimo del tanto por ciento correspondiente no se diferenciarán entre sí más de una unidad para el nitrógeno,

LUGO

Hemos sido honrados con la visita de nuestro distinguido amigo, el capellan de honor de S. M. D. Antonio Pacin que viene a pasar una corta temporada en sus posesiones de Monterroso.

El tribunal de oposiciones a plazas de oficiales de primera clase del ministerio de Hacienda, llama a los opositores a las mismas para el día 27 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón de sorteos de Loterías, sita en la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre.

Según *El Siglo Médico*, continúan los padecimientos reinantes afectando los mismos caracteres y número proporcional que en la pasada semana; han disminuido los reumatismos agudocrónicos y musculares. Se observan algunas fiebres tifoideas de larga duración y complicaciones nerviosas. Las congestiones bronquiales pasivas complican los padecimientos crónicos de corazón y las hemoptisis, los del pulmón y bronquios.

En los niños nada verdaderamente epidémico. La mortalidad sigue siendo escasa.

Terminó el plazo de admisión de solicitudes aspirando a las Fiscalías municipales en la Audiencia Territorial, comprendidas en la renovación.

El número de las presentadas en la Secretaría de Gobierno, asciende a 576.

Se autorizó a los generales, jefes y oficiales del Ejército que pertenezcan actualmente y en lo sucesivo al cuerpo de Ingenieros Geógrafos, para que en todo tiempo pudiera usar la placa con el emblema del Instituto Geográfico y Estadístico.

Conducidos por el sargento de la guardia civil, señor Quiroga, y guardia segundo señor Iglesias, del puesto de esta ciudad salieron de Orense para la cárcel de Sarria, a disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido, los individuos Miguel Rico Corral y Jesús Buello Otero, natural y vecinos de Lugo y detenidos en aquella capital por el jefe de la guardia municipal señor Vila.

Estos sujetos son los que el día 19 del actual habían entrado en la casa que en Villeiriz (Samos) habita José Alvarez López robándole de un baul un cinto que contenía 150 centenes oro, un billete del Banco de 25 pesetas y 10 pesetas en plata, habiéndose recuperado el dinero robado.

Días pasados se incendiaron varias hacinas de paja y yerba al vecino de Tuñón, en Narla (Frial) José Ribolo, calculándose las pérdidas sufridas en 150 pesetas.

Hallándose ayudando a sofocar el fuego su cuervo José Mondoza, y aprovechando la confusión propia de estos casos, le fueron sustraídas de su casa 200 pesetas a varias prendas, no siendo posible, apesar de las gestiones practicadas por la guardia civil, dar con los autores del hurto.

Por la Guardia civil de Cospeito, fué detenido y puesto a disposición del alcalde de aquel término, que lo tenía reclamado, el vecino de la parroquia de San Martín de Pino, Andrés Vázquez Díaz.

Ayer mañana armaron un fenomenal escándalo en la plaza de Santo Domingo dos domésticas llamadas Amalia González y Barbina Vázquez, las cuales se acometieron furiosas propinándose una regular cachetina y tirándose de los pelos de lo fúido.

La Guardia municipal puso fin al espectáculo llevando detenidas a las sirvientas, a las que la Alcaldía impuso una multa de dos pesetas a cada una.

Han sido destinados al regimiento de San Fernando núm. 11 el teniente coronel Sr. Santaló Trill, comandante Sr. Soto González; capitanes Sres. Córdoba Diego, Sánchez Serrano Izquierdo, Miró Requensés y primer teniente Sr. Ubiña Uruñuela.

Venciendo en 1.º de Octubre de 1910 el cupón núm. 31 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión en 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas; de igual renta y el cupón núm. 5 de los títulos del 4 por 100 amortizable emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1903, ha acordado que desde el 1.º de Septiembre próximo se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia sin limitación

de tiempo, los de las referidas Deudas del 4 por 100 interior y amortizable y las inscripciones nominativas, a cuyo fin se facilitará gratis a los interesados por la Intervención de Hacienda las correspondientes facturas y cuantos datos sean necesarios con arreglo a lo dispuesto en la circular del expresado Centro directivo fecha 16 de el actual.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido nombrados D. Víctor Abuján García y don José Cedrón Fouce, vecinos de Lugo, Agentes ejecutivos para seguir los procedimientos de apremio contra los individuos que figuran en las relaciones de morosos por cédulas personales correspondientes a los ejercicios de 1908 y 1909.

Por las autoridades militares de Ferrol está reclamado, por haber faltado a incorporación, Manuel Díaz Cainzos, natural de Belesar, en Villalba.

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para la Facultad de Teología; una para la de Filosofía y Letras, y dos para la de Ciencias, Sección de Físicomatemáticas, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de Salamanca, los jóvenes que deseen optar a ellas dirigirán sus solicitudes documentadas a la Presidencia de la Junta de los Colegios universitarios dentro del término de un mes, a contar desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* del anuncio presente, que, para mayor publicidad, se insertará también en los *Boletines oficiales* de las provincias.

Los ejercicios darán principio en aquella Universidad el día 15 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela.

Según el Vicario de Zarauz, continuará el mismo régimen sin importancia, es decir, que hará buen tiempo de día; y de noche, después del paseo, caerá unos chubasquitos.

El Instituto Central Meteorológico predice como probable tiempo tormentoso en el Cantábrico y en las costas de Levante y Baleares.

Tres son los aspirantes a la plaza de director de la Banda municipal de Orense, D. Ricardo Courtier, D. Angel Julián Rubio, director de la banda de Vega de Ribazo, y D. José Toja Cea, músico de segunda del regimiento de Zaragoza.

Se hallan vacantes las plazas de escribanos de los Juzgados de primera instancia de Talla y Ledesma las cuales han de provistarse por traslación, como comprendidas en el primero de los términos del artículo 10 del real decreto de 5 de Febrero de 1903.

También está vacante y ha de proveerse por antigüedad con arreglo al artículo 11 del real decreto de 5 de Febrero de 1903 la plaza de escribano del Juzgado de Victoria.

El plazo para solicitar estas plazas finaliza el 10 del mes próximo.

VIAJEROS
Pasó ayer para Mondoñeda, de regreso de Cailas, D. Dodolino Trigo, director de *La Voz de Mondoñedo*.
Hallase en esta ciudad D. Jesús Lavender, de Otero de Rey.
Saló para Vigo D. Odón Villamarin.
Llegó de Gaibor D. Jesús Maseda con su señora.

INDICO GRATIS
medio de evitar enfermedades a toda clase de animales y obtener grandes beneficios de su cría.
Dirigirse a Don Fernando Veiga Díaz, Carretera Nueva de la Coruña, núm. 8, 2.º piso.—LUGO.

OBRA NUEVA
El libro *SERPENTINAS* del señor don Juan Ramón Somoza se halla a la venta en la librería de Doña Manuela Dorado Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

participa a su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez a una y de cinco a siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSE REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

POLICLINICA LASTRES
Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.
Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.
Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

Buenas cifras
Se elevó a la suma de 953 francos y 793, los despachos durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, leguas, tituladas Vino tónico antineurástenico y Jarabe antiferino.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer
Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de instrucción de Mondoñedo, por hurto, contra Perfecto Valle.

Después de oír la prueba testifical y de haberse dado lectura a la documental, el ministerio fiscal sostuvo, elevando a definitivas, sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

LISTA

de suscriptores para la construcción de una Plaza de Toros en esta capital:

Nombre	Pesetas
Suma anterior	5.800
Sres. D.:	
Angel Souto	500
Juan Manuel Pardo	50
José Herrero Lobejón	50
Manuel Samarín	100
Felipe Pérez Castro	50
Manuel Crespo	100
J. T.	50
Pedro Veiga	50
Escalástica Lois	50
Manuel Llamas	100
Rogelio Noudedeu	50
Ernesto Díaz	50
Joselina Neira	50
Francisco García	50
Juan Vázquez Hernández	100
Manuel Montero Lois	50
Carlos Pedrosa	50
Constantino González	50
Roberto Pedrosa	50
José Mureña	50
José Santaballa	50
Antonio Cariz	50
Antonio Chán Vélez	50
José Pardo Elordi	100
Tomás Pérez Carro	50
Jesús Vallajera	50
Manuel Teijeiro Becerra	50
Ramón Fajardo	50
Norberto Davila	50
Total	8.000

Continuará.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 25.
Nacimientos.—Angela Abelairas Bargas, en Lugo.
Defunciones.—Luzena Fernández, de 64 años viuda en Lugo; José Pérez Rielo, de 87 años, viudo en Lugo.
Matrimonios.—Domingo Sammartín Vázquez, en Lugo; con Avelina Justo.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Ceferino y mártir, Simplicio y sus dos hijos Constantio y Victoriano mártires.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Trabajo á los mineros

En las minas de Silvarosa, en Vivero, se admiten obreros mineros y peones escombreros. Se abonan buenos jornales.

Dirigirse a D. Emilio Collazo, en Lugo, ó a las Oficinas de la Administración, en Vivero.

ABADIE

Riz y Alquitrán.
Es el mejor papel de fumar.
De venta en todos los estancos.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio LA CORUNESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

CARRERAS MILITARES

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias.
El 1.º de Septiembre darán principio las clases.
Para informes y matrícula: D. Manuel López Rodríguez, primer teniente de Artillería, Calle de la Reina, número 14, de tres a cuatro de la tarde.

ARRIENDO

Se hace del tercer piso de la casa de la calle de la Reina, número 5.
En el comercio de Benigno de la Mota informarán.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
El polvo COZA reconcilia los millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.
El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presentan en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.
Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

PEURO RAMON Ortopédico-Especialista

Atiende, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 33, primer, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **faro uminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **verdadero remedio**, poniendo coto a ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los heridos y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y a este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán a este despacho ó a la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combate LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA

Otoin Abad
Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caída y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.
De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:
Don José Fernández
Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Agosto el vapor QUEBEC

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Agosto el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente a bordo *El Journal de l'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente a los pasajeros.

A New York

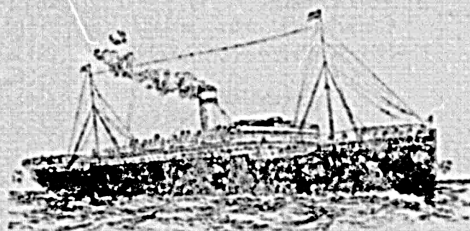
CADA CUATRO LUNES

El 8 de Agosto el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar sus cabales. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor FRISIA el 3 de Septiembre

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	13 Septiembre	11 Septbre
Highland Brigade	27 Septiembre	27 Septbre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Ceburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1. CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre
Oriana	10 de Octubre	11 de Octubre
Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña, Plaza de María Pi a, n.º 19.

Dirección en Vigo, Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

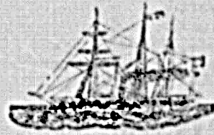
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes a AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, salida de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

EL ARGENTINO el 30 de Agosto

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

Café MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados a la medida, a 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes a 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	4

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración ó Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.